

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16037 VALENCIA

Edicto

Doña María José Navarro Melchor, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000347/2009, habiéndose dictado en fecha 15/03/10 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil Número 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Susana Vaquero Lledo con NIF 24356496, decretándose la intervención de las facultades de la persona física, habiéndose designado administrador concursal don Rafael López Martínez, con DNI número 25397177-W, abogado, con despacho profesional en calle Ángel Guimerá, 62-10.^a, de Valencia, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 15 de marzo de 2010.-

ID: A100031679-1